



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

Duitama, 20 de diciembre de 2017

Señor
CAMILO CACERES MALDONADO

n

Asunto: Respuesta Queja

Respetado señor Cáceres:

Dentro del Sistema Integral de Gestión adoptado por la Cámara de Comercio de Duitama, es muy importante conocer las sugerencias y opiniones de nuestros usuarios, lo cual nos permite un mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.

Consideramos pertinente informarle la gestión realizada internamente a fin de dar respuesta a la inconformidad por Usted presentada relacionada con la falta de atención en repetidas ocasiones para asesoría jurídica; por lo cual se indagó con el Director Jurídico sobre lo ocurrido:

Usted manifiesta que *"En repetidas ocasiones acudo a la cámara para recibir asesoría en diferentes temas, la atención venía mejorando ya que la institución había contratado personal joven, especializado y muy capaz, pero en las últimas ocasiones al solicitar asesoría jurídica se me indico que solo se contaba con el servicio que ofrecía el director jurídico y que el no se encontraba en el momento"...* , No establece los días que con anterioridad se presentó en las Instalaciones de la Cámara de Comercio a solicitar asesoría por parte de la oficina jurídica y de Registros, razón por la cual se revisaron los registros que se llevan para asesorías, sin encontrar datos que correspondan o coincidan con su nombre.

La Cámara de Comercio de Duitama cuenta con personal competente para la prestación de los servicios, quienes cumplen con los requisitos de estudios según el cargo, o la experiencia, que en este caso posee la Profesional RUES, que si bien no ostenta el título de abogado lleva más de 20 años de experiencia en temas de registros públicos. Para la contratación laboral, la Entidad acoge el derecho constitucional al trabajo, por tanto el domicilio de los trabajadores no es criterio de selección, siempre que se garantice el cumplimiento del horario laboral, como Usted lo señala el Director Jurídico se encontraba en la Ciudad de Duitama pero en otra institución.

El último registro que se tiene del Director Jurídico a reuniones en la Alcaldía de Duitama es del mes de septiembre; el día 23 de noviembre de 2017, como usted lo indicó el Director

¡Una Alianza para Crecer!

Transversal 19 No. 23 - 141 Tels. (8) 7602596 - 7621259 - 7604181 Fax: (8) 7604525
Seccional Paipa: Carrera 23 No. 25 - 49 Tel. (8) 7850272 Fax: 7852359
Seccional Soatá: Palacio Municipal - Carrera 4 No. 10 - 75 Tel. (8) 7880969
www.ccduitama.org.co E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co Twitter: @camaraduitama





Cámara de Comercio de Duitama

NIT. 891.855.025-6

Jurídico no estuvo en la oficina en razón a que se encontraba no en la Alcaldía sino en una capacitación sobre registros públicos en la ciudad de Bogotá convocada por Asocentro.

Ofrecemos excusas por la incomodidad presentada y con el propósito de poder evitar situaciones como la expuesta, es importante informarle que por correo electrónico o teléfono Usted puede agendar una cita a fin de garantizar que el personal de la Cámara de Comercio se encuentre para atender sus inquietudes y evitarle pérdida de tiempo; de igual manera promocionamos en el año 2017 el servicio de Asesoría Especializada individual en temas financieros, jurídicos y administrativos ya que en convenio con universidades se tiene el consultorio empresarial.

Finalmente manifestamos que la respuesta a su queja se demoró de acuerdo a los tiempos establecidos por nosotros, en razón a que buscamos enviarla físicamente y en varias oportunidades se llamó el teléfono por Usted registrado para notificaciones el cual corresponde a un Almacén donde se informó no conocerlo, así mismo se consultó nuestra base de datos sin encontrar registro alguno que coincidiera, motivo por el cual se remite al correo electrónico.

Esperamos con lo anterior aclarar lo ocurrido, dar respuesta a su comunicación en los términos de la Ley 1437 de 2011 (CPACA) y Ley 1755 de 2015, al tiempo que deseamos continuar contando con su concepto sobre los servicios que la Cámara de Comercio de Duitama presta a los empresarios y comunidad.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR.

Presidente Ejecutivo

Elaboro: Sandra M. Núñez, Coordinadora S.I.G.



¡Una Alianza para Crecer!